

La **Región** **Metropolitana**



BOGOTÁ - CUNDINAMARCA

Retos de la nueva Región Metropolitana

Patricia González Ávila
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN REGIONAL

Septiembre 14 de 2023

CUNDINAMARCA
iREGIÓN
Que Progresa!

DESPUÉS DE 40 AÑOS
ENTRÓ EN OPERACIÓN



Es una nueva entidad administrativa de **asociatividad regional** para trabajar en conjunto Bogotá, la Gobernación de Cundinamarca y los municipios del Departamento que compartan dinámicas territoriales, ambientales, sociales o económicas.

Finalidad

Garantizar:

- Formulación y ejecución de políticas públicas, planes y proyectos de desarrollo sostenible.
- Prestación oportuna y eficiente de los servicios a su cargo.

Promover:

- El desarrollo armónico, la equidad y el cierre de brechas entre los territorios.
- La ejecución de obras de interés regional.

Sirve para:

- Tener una visión conjunta.
- Tomar decisiones que nos beneficien a todos.
- Hacer inversiones en proyectos de impacto regional.

Así se creó y se puso en marcha la

Acto Legislativo 02 de 2020

Crea la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca como entidad administrativa de asociatividad regional de régimen especial.



Ley Orgánica 2199 de 2022

Establece las reglas de funcionamiento y operación de la Región Metropolitana



Ordenanza 085 de 2022

Autoriza el ingreso de Cundinamarca a la Región Metropolitana.



Acuerdo 858 de 2022

Autoriza el ingreso del Distrito Capital a la Región Metropolitana.



La **Región** **Metropolitana**

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA



es ÚNICA

porque era necesaria una figura que reconociera las diversas relaciones entre Bogotá y los municipios de Cundinamarca.



A la Región pueden ingresar de **manera voluntaria** los municipios que compartan dinámicas, sin importar si son vecinos de Bogotá o están más alejados.



Las decisiones se toman por consenso y en igualdad de condiciones.



No existe un municipio núcleo.



Es la única figura de asociatividad que recibe **aportes de la Nación** para la ejecución de proyectos regionales.



Participa el departamento de Cundinamarca en ejercicio de su rol de velar por el interés de los municipios.

tiene competencias en **SIETE**
Áreas temáticas



Movilidad



Desarrollo económico



**Seguridad ciudadana, convivencia
y justicia**



**Seguridad alimentaria
y comercialización**



Servicios públicos



Ordenamiento y hábitat



Medio ambiente

Consejo Regional



- Es el **máximo órgano** para la toma de decisiones de la Región Metropolitana.
- Está conformado por los alcaldes municipales, el Alcalde Mayor de Bogotá, el Gobernador de Cundinamarca que **participan como iguales**.
- Cuenta con un delegado del Gobierno Nacional y uno del Comité Intergremial Bogotá –Cundinamarca.

Primeras decisiones



Estatutos.



Presupuesto.



Estructura.



Identificación de hechos metropolitanos de movilidad y seguridad alimentaria y comercialización.

Hechos metropolitanos identificados en Seguridad Alimentaria y Comercialización

**116 Municipios
+Bogotá**

Gestión del sistema de abastecimiento y comercialización agropecuaria para mayor eficiencia de la relación funcional entre la producción y el consumo

1. Comercialización agropecuaria, asociatividad y producción regional mejorando las condiciones de pago para los productores.
2. Ciudadanía alimentaria y consumo responsable en condiciones de calidad y precio favorable para el consumidor.

Gestión del sistema de logística y distribución de alimentos para reducir ineficiencias y sus impactos sociales, económicos y ambientales

1. Habilitación, modernización y construcción de infraestructuras logísticas para el abastecimiento y desconcentración de las existentes, particularmente Corabastos.
2. Redes de logística de abastecimiento y distribución de alimentos.
3. Economía circular y reducción de pérdidas y desperdicio de alimentos.

Hechos metropolitanos identificados en Movilidad

17 Municipios +Bogotá

Cajicá, Chía, Cota, Facatativá, Funza, La Calera, Madrid, Mosquera, Soacha, Tenjo, Zipaquirá, Tocancipá, Sibaté, Sopó, Tabio, Gachancipá, El Rosal y Bogotá.

Gestión integral del sistema regional de transporte público de pasajeros

1. Coordinación de servicios de transporte de pasajeros entre municipios contiguos.
2. Implementación de nuevos proyectos o sistemas de transporte regional de pasajeros.
3. Integración del transporte intermunicipal con los servicios de transporte urbano.

Planeación, integración y gestión coordinada de la infraestructura de transporte y accesibilidad

1. Estructuración financiera para la ejecución de obras prioritarias en la ARM.
2. Ampliación de capacidad en las vías de conectividad regional y generación de nuevos accesos regionales.
3. Coordinación de medidas de gestión de la demanda en vías regionales y tránsito.

Integración y gestión de la actividad de carga y logística

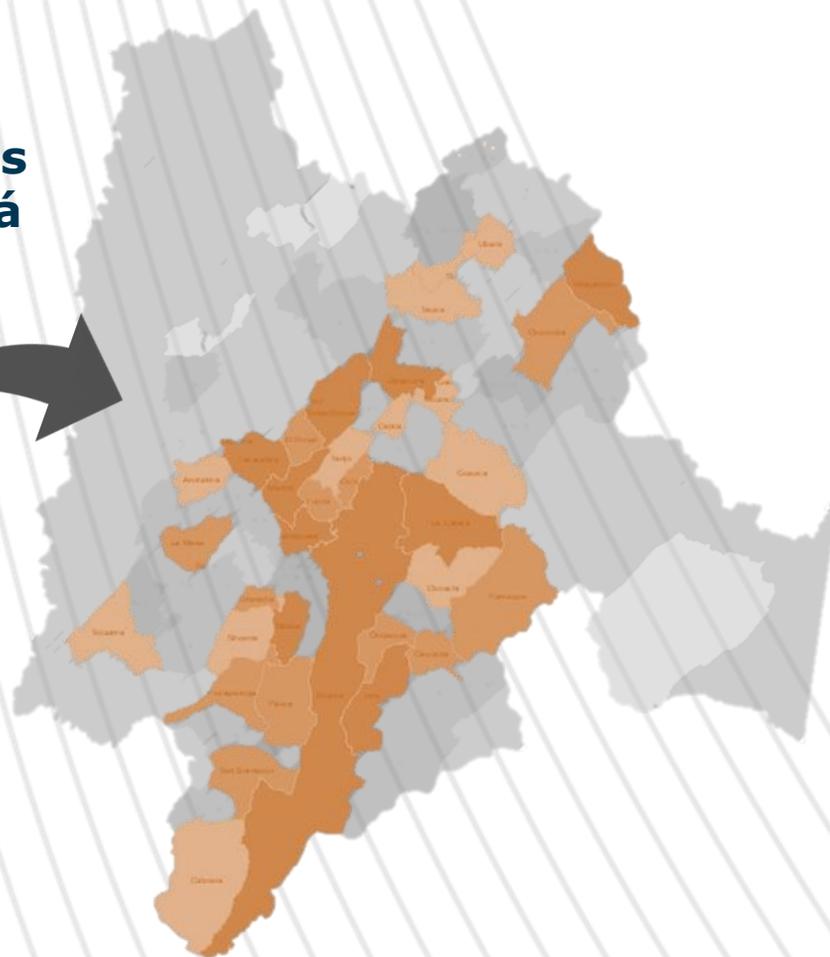
1. Coordinación regional de carga.
2. Implementación de infraestructuras logísticas.

Abastecimiento alimentario en la región

Para el año 2021, Cundinamarca aportó el **44,98% de los alimentos que ingresaron a Bogotá** (1.047.613 toneladas)

El **85%** de estos alimentos proviene de **30 municipios** de Cundinamarca

Zipaquirá, Villapinzón, Mosquera, Facatativá, Uña, Subachoque, Sibaté, La Calera, Madrid, Fúmeque, Granada, El Rosal, Cáqueza, La Mesa, Cota, Chocontá, San Bernardo, Funza, Pasca, Chipaque, Fusagasugá, Ubaté, Choachí, Cajicá, Guasca, Silvania, Tenjo, Tausa, Tocaima, Anolaima.



Los alimentos que llegan a Bogotá lo hacen a través de **ocho conexiones regionales**:

- Calle 13, 34%.
- Autopista Norte (conexión con Zipaquirá y Tocancipá), 25%.
- Calle 80, 16%.
- Autopista Sur (conexión con Soacha), 12%.
- Villavicencio, 9%.
- La Calera, 2%.
- Choachí, 1%.

11 Municipios generan más de 15 viajes diarios de carga a Bogotá y representan el **90%** de viajes de carga de Cundinamarca a Bogotá.

Retos



- **Ingreso** de los municipios.
- **Declaratoria** de los hechos metropolitanos (Plan de Acción).
- Primeros resultados: **proyectos**.
- **Formulación** del Plan Estratégico y de Ordenamiento Regional.
- **Lineamientos** de ocupación, infraestructura vial y de transporte, equipamientos, vivienda.
- **Formulación** de los planes específicos (Acción Climática, Gestión Hídrica, Logística, Desarrollo turístico, seguridad, política de aprovechamiento de residuos sólidos).

LA FINALIDAD

- ✓ Desarrollo armónico
- ✓ Cierre de brechas
- ✓ Oportunidades

Claves

- ✓ Concertación
- ✓ Acción
- ✓ Confianza
- ✓ Beneficio regional

